

Comisión de Capacitación y Organización Electoral

Acta 13 de la Sesión Ordinaria


En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con siete minutos del veintisiete de agosto de 2015 dos mil quince, establecidos en la Sala Ejecutiva de este Instituto para llevar a cabo la **sesión ordinaria** de la **Comisión de Capacitación y Organización Electoral** del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, se reunieron los siguientes ciudadanos: -----

Luis Miguel Rionda Ramírez	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión
Santiago López Acosta	Consejero Electoral
René Palomares Mendivil	Consejero Electoral
Erik Gerardo Ramírez Serafin	Secretario Técnico de la Comisión
Nayeli Vega Dardón	Coordinadora de Comunicación y Difusión
Álvaro Chávez López	Director de Cultura Política y Electoral
Jorge Pérez Flores	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Francisco Javier Zavala Ramírez	Representante de Nueva Alianza
Luis González Reyes	Representante de Movimiento Ciudadano

El Secretario de la Comisión toma lista de asistencia y comunica al Presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión.-----

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, el Secretario de la Comisión solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue circulado con la convocatoria y el cual contiene los siguientes puntos: ----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha catorce de julio de dos mil quince;
- IV. Informe de la Secretaría Técnica sobre la correspondencia recibida;
- V. Informe del Taller de Análisis del Proceso Electoral 2014-2015, con los Consejos Electorales y las Juntas Ejecutivas Regionales;



- VI. Avances de la Memoria del Proceso Electoral 2014-2015;
- VII. Información sobre la ceremonia de incineración e izamiento de la Bandera Nacional;
- VIII. Información sobre la ceremonia de renovación del fuego simbólico de la libertad;
- IX. Informe de la revista PAIDEIA;
- X. Información sobre el XXVI Congreso Nacional de Estudios Electorales "Balance de la Reforma Electoral 2014";
- XI. Asuntos generales, y
- XII. Clausura de la sesión.

A continuación se abre el punto de asuntos generales. No hay propuestas de nuevos asuntos, por lo que no se agenda ninguno.-----

En desahogo del **tercer punto**, relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de fecha catorce de julio de 2015 dos mil quince, el Secretario Técnico de la Comisión solicita se le exima de la lectura, así como del resto de los documentos presentados en virtud de haberse acompañado con la convocatoria y remitido oportunamente a los integrantes de esta Comisión, solicitud que resulta aprobada.-----

Acto seguido, el Presidente de la Comisión pone a consideración de sus integrantes el acta de mérito. Somete a votación el acta de fecha catorce de julio de dos mil quince, resultando aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con nueve minutos. -----

El Presidente de la Comisión ordena a la Secretaría Técnica que remita el acta en mención a la Unidad de Acceso a la Información Pública de este Instituto, para su publicación en la página electrónica del mismo.-----

Al no haber más comentarios sobre el punto anterior el Presidente de la Comisión solicita al Secretario de Técnico, pase al siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **cuarto punto**, relativo a la correspondencia recibida, el Secretario Técnico de la Comisión da cuenta a esta Comisión de la siguiente: -----

UNICO.- Con oficio CDE-0161-2015, suscrito por la Profesora María Bertha Solórzano Lujano, Presidente del Comité Directivo Estatal de Nueva Alianza Guanajuato, con fecha veinticinco de agosto del año en curso, recibido en la Secretaría Ejecutiva el día 26 de agosto del dos mil quince a las 14:10 horas y remitido a la Dirección de Organización Electoral el mismo día a las 15:50 horas, por medio del cual se acredita como Propietario al C. Francisco Javier Zavala Ramírez, en sustitución de la C. Jessica Sarahí Ojeda Romero, ante la comisión de Capacitación y Organización Electoral. -----

El Presidente de la Comisión da vista a la cuenta que antecede, se tiene por hecho el comunicado, y se ordena a la Secretaría Técnica incorpore el escrito al expediente respectivo, de acuerdo a lo dispuesto *en los artículos 25 inciso l) y 28 incisos j) y n) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.*-----

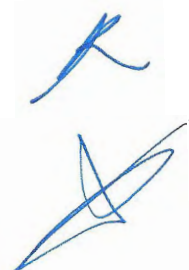
En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo al informe del Taller de Análisis del Proceso Electoral 2014-2015, que se realizó con los Consejos Electorales y las Juntas Ejecutivas Regionales el pasado primero y dos de julio del presente año, el Presidente de la Comisión refiere que hubo una serie de planteamientos sistematizados por la Secretaría de esta Comisión, por lo que cede el uso de la voz al Secretario Técnico, Erik Ramírez Serafin.-----

El Secretario Técnico menciona con respecto al Taller de Análisis del Proceso Electoral 2014-2015, que se realizó un análisis de sus resultados, mismos que se expresan en un documento que se circuló previamente entre los integrantes de esta Comisión. Dicho análisis se realizó de acuerdo a las aportaciones que en ese momento hizo cada uno de los invitados -los sesenta y ocho Consejos Electorales y los representantes de las quince Juntas Ejecutivas Regionales-, sobre diversos temas y áreas del Instituto. Los temas generales abordados consistieron en: 1) "Cultura política y capacitación", 2) "Organización Electoral", 3) "Sistemas de Información y telecomunicaciones", 4) "Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral", 5) "Coordinación de Comunicación Social y Difusión", y 6) "Desarrollo Institucional y Servicio Profesional". Sobre todos ellos se presentó un desglose de los comentarios que cada uno de los asistentes hicieron sobre los subtemas, así como las propuestas para mejorar y las áreas de oportunidad que vertieron en el Taller. En lo referente a la "Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral", se hizo referencia a la integración del Procedimiento Especial Sancionador. En cuanto a la "Coordinación de Comunicación Social y Difusión", se realizaron críticas y sugerencias a la mecánica de desarrollo de los debates de los candidatos, en particular en los municipios de menor desarrollo. -----

El representante del Movimiento Ciudadano pregunta: "¿Esta información generada en el taller, será manejada de manera interna? Ya que los resultados no fueron los mejores" Los consejeros municipales y distritales hicieron referencia a que hubo problemas de comunicación con los funcionarios del Instituto Nacional Electoral (INE); que faltó posicionamiento del IEEG; que existió mucho rezago en la entrega de paquetes, además también hubo muchas situaciones que en elecciones pasadas se habían manejado muy bien por parte del Instituto y que esta elección pasada fueron difíciles, dijo el representante. En cuanto al tema de "Comunicación y Difusión", en esta Comisión se debatió que los debates no fueron eso, sino más bien mesas de trabajo. Se hace mucho gasto para que se maneje como un acto político y de manera gratuita. Por lo que solicita que para las próximas elecciones se haga un reajuste en el tema de los debates. -----

El representante del PRI agrega que en el tema de "Cultura Política y Capacitación", lo que tenemos que hacer es garantizar la vinculación entre los dos órganos a efecto de

poder y ser congruentes en la capacitación. El primer punto no está aquí, pero ese es uno de los puntos; segundo la supervisión, evaluación y auditoría de los capacitadores, tampoco se encuentran aquí, porque es importante que se tenga la posibilidad, la calidad y la certeza en el momento en que esté en funciones el capacitador. Vimos como en el caso propio, que viví a la hora de votar, uno de los CAES del INE no sabía cuál era mi casilla estando todas y él no dejaba entrar a nadie si no le decía esta es tuya esta es tuya, le digo ¿Cuál me corresponde? Me mandó a una que no era. Segundo, a la hora de votar había diez ó doce personas que habían votado antes que yo y ellos mismos, los CAES, no sabían la mecánica de cómo hacerlo, no sabían aún si me daban una boleta y regresaba por la otra y después regresaba por la otra, si me la daban con todo y el folio o no me la daban con todo y folio, aún no sabían, es decir la capacitación en ese sentido fue desastrosa. Por otro lado el seguimiento a los cursos de capacitación en centros determinados, no hubo ni en sentido formal ni en sentido informal no existieron, porque fueron a las casas a buscar que fueran los funcionarios, no se dio una capacitación, no hubo un módulo de atención. No hubo una congruencia, el día posterior el día once de junio a la hora de abrir la página del INE, ya aparecieron todos los formatos ¿ya para que los necesitamos? Y ya venía todo lo de capacitación y ya venía otro *link* para ver los votos válidos, votos nulos y el tratamiento para cada uno de ellos. Cultura Política, en cultura política voy a destacar que no existió la sensibilidad aún cuando hubo una relación con el vocal del INE, no existió la sensibilidad real de participar entre los dos Institutos en una cultura política eficaz, esa cultura política eficaz debería haber sido la publicitación de los dos órganos e invitar a todos aquellos que tenían que votar, fuimos en forma diferente pero no hubo la conjunción no hubo los elementos que debieron haberse dado en ese momento para sacar *spots*, para sacar espectaculares, etcétera, que fueran emitidos en conjunto para que se viera que había una relación estrecha, una relación directa entre los dos institutos. Ahí creo que faltó y sobre todo aparte de eso, yo no vi y no hubo al parecer, la invitación a las instituciones tanto públicas y privadas a nivel de bachillerato que ya muchos están en edad de votar; a nivel de licenciaturas hacia arriba, no lo hubo. Si en otros casos, en otros procesos, este Instituto ha hecho las invitaciones a las instituciones educativas y ha habido más respuesta, más votación y en este caso no lo hubo, en el otro, en Organización Electoral, vimos que fue un desaguado tremendo, la insuficiencia, la falta de capacidad por parte del INE en la recuperación de los paquetes del IEEG, que no fueron ingresados en tiempo y que fueron gran parte motivos de medios de impugnación, eso tampoco lo encontramos aquí. Lo que también tenemos es esa falta de coordinación, de capacitación de organización electoral. Nos cambiaron la jugada y nos quedamos los partidos políticos sin poder acreditar representantes ante las personas que iban hacer los traslados de los paquetes electorales. Nos quedamos sin esta gente, porque teníamos un modelo y al final de cuentas apareció otro modelo y nos quedamos chiflando en la loma: no pudimos ya acreditar. ¿O ante quién acreditamos o cómo lo hacíamos? Porque fue el día, ese día o días previos; en la ubicación de los inmuebles, bueno dicen que todo estuvo bien pero vimos algunas grandes excepciones, donde no era suficiente el espacio para que estuvieran tanto municipales como distritales. Yo creo que habrá que verlo, a lo mejor ellos se sintieron cómodos pero no, no fue así. En el otro, en información y telecomunicaciones, tenemos que nos dicen que necesitamos un escáner



tamaño oficio; les va a dar la misma utilidad un tamaño carta, porque es un tamaño legal lo que se utiliza en lo que son todos los documentos electorales vienen en tamaño legal, si no cabe tampoco, no tiene ningún efecto, yo creo que ni siquiera ellos se dieron cuenta que es poco más grandes del tamaño legal, habrá que modificarlo. En la Unidad Técnica Jurídica y de lo Contencioso Electoral tenemos el Procedimiento Especial Sancionador, una deficiencia directamente del Instituto Nacional Electoral, en los que son todas sus Juntas en lo que se refiere a la oficialía Electoral, fue ineficiente, y digo que esa ineficiencia nos arrastro a nosotros, los pocos que hubieron por parte del IEEG, estuvieron actuando y si vemos cuando menos del uno por ciento eran materia federal, pero no fueron atendidos por ellos, sino que fueron atendidos por este Instituto y habrá que puntualizarlo y habrá que hacer el ejercicio de decirles, la Oficialía Electoral debe darse, tanto para el Órgano Federal como para lo del estado; si ustedes son en este momento rectores del Proceso Electoral, deberán de dar fe, pero como es que es una propaganda de nivel de un candidato a presidente municipal pues no te puedo dar fe. ¿Por qué no? Si vamos a exactamente lo mismo, y tú de lo que des fe, va a venir como consecuencia la fiscalización de ese recurso que estás gastando en propaganda o en proselitismo, y no lo hicieron. Pero en cambio este Instituto sí hizo hacia otro lado. En el Desarrollo Institucional y Servicio Profesional, en el proceso de reclutamiento tenemos que todo aquí fue muy bonito. Primero habrá que compartir la currícula, habrá que compartir la evaluación, habrá que compartir quiénes no deben ser capacitadores, porque esté Instituto rechazó en periodos pasados electorales, gente que pertenece a partidos políticos y otros que ya no aceptó por la negligencia en su actuación como capacitador, habrá que solicitar ahí compartir la currícula, compartir la evaluación y posteriormente las auditorías que sean necesarias para efecto de ir dando un mejor acomodo y que también se participe y que se dé la oportunidad de que este Instituto pueda hacer también esa captación y canalizarlos porque centralizarlos los seis todos vienen para acá, habrá que buscar otro formulario. Es todo de mi parte, muchas gracias.-----

En uso de la voz el Consejero Electoral Santiago López Acosta, refiere que respecto a lo que mencionaron los representantes de los partidos políticos presentes, de acuerdo al Informe del Taller de Análisis del Proceso Electoral 2104-2015, y de acuerdo a los resultados que se tuvieron con los Consejeros Distritales y Municipales, fue un taller muy enriquecedor en reflexiones y análisis para realizar un diagnóstico para la próxima elección. Esta elección pasada fue inédita en nuestro estado, ya que estuvo coordinada por el INE y los Institutos Estatales tuvieron que entrar a esa coordinación, también se dieron algunas situaciones que se ven reflejadas en el informe, es verdad que de ahora en adelante se tiene que tener un sistema de coordinación con el INE, para evitar los problemas y deficiencias que se tuvieron en esta elección pasada, aunque en términos generales salió bien, ya que se instalaron todas las casillas, llegaron todos los paquetes, se computaron todos los resultados y ya faltan muy poco para que concluya el proceso favorablemente. Sin embargo no se puede dejar de advertir o de observar todas las deficiencias de las que ya se tiene registro, que de acuerdo a las reflexiones que se presentaron en el informe, sirvieran de base para un diagnóstico de lo que se observó en el desarrollo del proceso, para que se pueda enriquecer este diagnóstico y hacer las modificaciones y cambios que se tengan que hacer y proponerlos a los órganos

competentes en caso de que sean modificaciones legales. Por lo anterior, hace una invitación a los partidos políticos, para que estas reflexiones que se hayan hecho al interior de los partidos se puedan incorporar en un diagnóstico más amplio.-----

El Consejero Electoral René Palomares Mendivil agrega que se tiene que aprender de la experiencia que se tuvo en la elección pasada, además menciona que le hubiera gustado que el informe del Taller de Análisis del Proceso Electoral 2014-2015 tuviera más autocrítica y se dejara de lado las fallas que tuvo el INE, porque algunos puntos del convenio de colaboración con el INE, no se cumplieron por lo que habrá que corregirlo y perfeccionar y buscar una mayor injerencia e involucramiento total por parte del IEEG, ya que esto es fundamental para una buena Jornada electoral y mejorar el próximo proceso.-

El representante del partido Nueva Alianza, Francisco Javier Zavala Ramírez, menciona que esta comisión es muy importante en la procuración de buscar elecciones apegadas a la legalidad y con espíritu democrático, en ese sentido, las aspiraciones son como en cualquier otro proceso, se encuentra en aspiración permanente, por lo tanto sería muy lamentable que este trabajo de análisis quedará solo como un resumen, se tendrá que definir qué conductas seguir para que estos análisis lleguen a las instancias correspondientes, definir cada uno de los rubros, cuál será su canalización y el seguimiento a los planteamientos que se están proponiendo. En el pasado proceso electoral, los errores y aciertos influyeron en el proceso y en los resultados, se tuvieron experiencias muy desagradables, se tenía como una constante el que los funcionarios de casilla, no estuvieron en tiempo ni mucho menos capacitados, esto sucedió en varios municipios del estado. Por otra parte la participación de la iglesia en el proceso electoral, son eventos que se creían ya superados y que fueron casusa de movimientos sociales. Por lo anterior la propuesta es que se defina cómo se van a elevar estos planteamientos hacia las instancias correspondientes para su atención y su debido seguimiento por parte de esta Comisión.-----

Posteriormente el representante de Movimiento Ciudadano, Luis González Reyes, pregunta: Si esta Comisión hace el análisis de los talleres, ¿por qué si la que va a realizar el trato con el INE es la Comisión de Vinculación? Agrega que mucha gente no votó ya que se cambió la forma de votar, en principio porque se recorrió un mes la fecha que normalmente se venía haciendo, además de que no hubo pendones que anunciaran que iba a haber elecciones, se criticó mucho el concepto de ciudad limpia, por lo que se tendrá que hacer algo en ese sentido y acostumbrar a la gente que no porque no existan pendones no habrá elecciones, espectaculares sí hubo, pero al parecer a la gente le faltó información sobre la elección.-----

El Consejero Electoral Santiago López Acosta menciona que retomando la propuesta y reflexión que acaba de hacer el representante de Nueva Alianza, por lo que propone a los miembros de esta Comisión que se realice un acuerdo para que con todos los insumos que puedan agregar las diferentes áreas operativas involucradas directamente en el proceso, como Cultura Política, Organización Electoral, Comunicación y Difusión, etcétera, y con los órganos competentes del INE, se pueda tener un diagnóstico real y mejorar el próximo proceso electoral, donde habrá seis elecciones.-----

El Presidente de la Comisión menciona que recoge totalmente la propuesta del Consejero Electoral Santiago López Acosta, además señala que también se podrán utilizar estos insumos como parte de la memoria de los procesos electorales anteriores. El presidente menciona cómo las memorias son una colección de estadísticas de hechos concretos en donde en ocasiones existe muy poca reflexión sobre las problemáticas a las que se enfrentaron en cada proceso electoral; por lo anterior resulta muy buena la oportunidad de tomar como base los resultados de este Taller de Análisis del Proceso Electoral 2014-2015, y las relatorías que se tomaron como parte de los ejercicios en cada mesa, esta información detallada se puede aprovechar como parte de la memoria del pasado proceso electoral para que sea una evaluación real del proceso, el taller sirvió también para saber lo autocríticos que pueden ser los Consejeros Municipales y Distritales. El Director de Organización Electoral realizó una evaluación previa de las capacidades que tenían los Consejeros tanto Municipales como Distritales y con ello se evidenciaron muchas limitaciones por parte de ellos, para enfrentar el proceso. Por lo anterior el plazo tendrá que ser breve, ya que esta Comisión cesa sus funciones conjuntamente con el Proceso Electoral. El Presidente de la Comisión agrega que los tres Consejeros Electorales que forman parte de esta Comisión, han propuesto a los demás Consejeros Electorales, convocar a los Consejeros de los dieciséis OPLES que tuvieron elecciones este año, para que de manera conjunta antes de que el INE los llame a una evaluación, se podrán hacer intercambios de experiencias para saber cuáles fueron los resultados de la pasada elección y tener un pronunciamiento conjunto.-----

Más tarde Nayeli Vega Dardón, Coordinadora de Comunicación y Difusión, menciona que aunado al resultado del Taller de Análisis del Proceso Electoral 2014-2015, también debería haber un estudio interno en este Instituto, ya que es una visión muy distinta la que tiene los Consejos Municipales y Distritales a los que están operando internamente durante el proceso.-----

El Presidente de la Comisión, refiere que si están todos los presentes de acuerdo conjuntamente con el Secretario Técnico de esta Comisión, se ideará un método para hacer una recolección de información aparte de la que ya se cuenta, para poder enriquecer a la memoria, con una visión crítica o auto evaluativa de cómo se desarrolló el pasado proceso electoral.-----

El Consejero Electoral Santiago López Acosta, menciona que se tiene que dar fecha y planeación al diagnóstico, que servirá para la memoria y para las propuestas, pero se tendrá que contar con el documento primero.-----

El Secretario Técnico, refiere que el documento tendrá como base los mismos temas y comentarios, las áreas de oportunidad, las propuestas para mejorar, desde la perspectiva de los partidos políticos.-----

El Consejero Electoral Santiago López Acosta, dice que se tendrá que ampliar con las relatorías que se llevaron a cabo en cada mesa durante el Taller de Análisis del Proceso Electoral 2014-2015, se podrá hacer un cronograma, convocar a todas las áreas, mediante un formato y la presentación sea de manera uniforme, mediante un programa de

actividades; propone que esto no demore más de un mes, señalar tanto actividades como responsables, términos etcétera. -----

El Secretario Técnico de la Comisión agrega que hará una propuesta del formato con todos los insumos que menciona el Consejero Electoral Santiago López Acosta, y se convocará a todas las áreas que no están presentes y a todos los partidos políticos para hacer estas reflexiones.-----

El Presidente de la Comisión menciona que no todos los partidos políticos han registrado representantes, pero que se puede circular a todos los partidos el documento, aunque no hayan registrado representantes, porque es importante recabar sus aportaciones sobre el tema.-----

El representante de Nueva Alianza, refiere que es importante definir la metodología investigativa, que permita aproximarse más al fenómeno del proceso electoral, sí el formato sigue siendo el mismo, el propósito no se logrará.-----

El Consejero Electoral Presidente de la Comisión, propone que el formato se haga utilizando cuestionarios, para mantener el orden temático y sea resuelto por parte de los actores, tanto partidistas como institucionales.-----

El Representante de Movimiento Ciudadano propone que se involucre a los tres Consejeros Electorales que no forman parte de esta Comisión para que den sus opiniones.-----

Al no haber más comentarios sobre el punto anterior el Presidente de la Comisión solicita al Secretario de Técnico, pase al siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **sexto punto**, relativo a los Avances de la Memoria del Proceso Electoral 2014-2015, a cargo del Director de Cultura Política y Electoral, Álvaro Chávez López.-----

El Director de Cultura Política y Electoral, Álvaro Chávez López menciona que en relación a la memoria, se integró toda la información previa a la organización electoral, la cual se fue recabada durante ocho meses y se acomodó por cada unos de los apartados. Actualmente se está trabajando en la parte de revisión de los verbos. Otra parte que tiene mucha información es lo referente a la Jornada electoral y los actos posteriores a la misma, se agregará también todo lo referente a la retroalimentación de la evaluación del proceso electoral una vez que se haya definido la metodología, se está trabajando en el marco general del Estado de Guanajuato, donde se tendrán que revisar los datos demográficos, sistema de gobierno y geografía electoral, además la memoria contará con un apartado referente al IEEG a como está conformado, cuáles son sus Comisiones etcétera. El avance presentado aún no cuenta con imágenes ni estadísticas.-----



Al no haber más comentarios sobre el punto anterior el Presidente de la Comisión solicita al Secretario de Técnico, pase al siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **séptimo punto**, relativo a la Información sobre la Ceremonia de Incineración e Izamiento de la Bandera Nacional, a cargo del Director de Cultura Política y Electoral, Álvaro Chávez López.-----

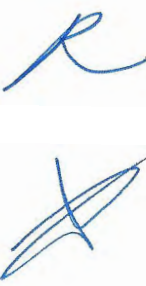
El Director de Cultura Política y Electoral, Álvaro Chávez López refiere que dentro de las actividades de la Dirección que dirige, es el abanderamiento e izamiento de la Bandera Nacional, hasta el momento ya se hicieron varias gestiones con la dieciseisava zona militar, se ha tenido comunicación con el cuartel del Estado Mayor segunda sección, donde se le giró un oficio y se proporcionarán los costos de una bandera nacional para escolta con escudo bordado y denominación del Instituto, así como el costo de una bandera nacional para hasta de trece metros, la cotización fue de trece mil quinientos noventa y un pesos, por lo que ya se giraron las instrucciones a la Coordinación Administrativa para hacer las adquisiciones, la fecha probable de entrega de esta bandera es el día siete de septiembre del año en curso. Además se han tenido reuniones con el Capitán Reséndiz del sexto regimiento mecanizado con sede en la ciudad de Irapuato, quienes coordinaran todo el acto protocolario, desde los requerimientos, la logística, la capacitación, etcétera, para la integración de una escolta con miembros de este Instituto, el único requerimiento por parte del regimiento militar, es que el evento no se lleve a cabo del día trece al diecisiete de septiembre del año en curso por los actos propios del mes patrio, por lo anterior el evento está programado tentativamente para el día veintiuno de septiembre del presente año. Se pretende que a este evento asistan el Gobernador de nuestro estado, el Delegado de la Secretaría de Gobernación y el representante de la Zona Militar; el próximo cuatro de septiembre del año en curso, se tendrá una reunión con miembros del ejército y se vayan midiendo espacios, para los acomodados, logística y protocolo correspondiente, se mandó un oficio a la zona militar en Irapuato, para solicitar dos escoltas, banda de guerra e incinerador, para llevar a cabo el evento.-----

El Presidente de la Comisión refiere que estos eventos, tienen como finalidad fomentar la cultura patria dentro del Instituto, y proyectarla al resto de la comunidad.-----

Al no haber más comentarios sobre el punto anterior el Presidente de la Comisión solicita al Secretario de Técnico, pase al siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **octavo punto**, relativo a la Información sobre la ceremonia de renovación del fuego simbólico; a cargo del Director de Cultura Política y Electoral, Álvaro Chávez López.-----

En uso de la voz el Director de Cultura Política y Electoral, Álvaro Chávez López, menciona que otro de las actividades que se promueven a nivel Institucional, es la participación en la renovación del fuego simbólico de la libertad que se realiza mes con mes en el Museo de la Alhóndiga de Granaditas, por lo que ya está programado este evento que se llevará a cabo el día veintiocho de agosto del año en curso a las nueve de la mañana, en donde se pretende que todo el personal que forma parte del Instituto participe en este evento, se pretende que estén como invitados el Presidente Municipal, los integrantes del cabildo así como la presidenta de la asociación amigos del Museo



Regional de Guanajuato, se pide que siempre se invite a una escuela a este acto protocolario que se va a desarrollar.-----

Al no haber más comentarios sobre el punto anterior el Presidente de la Comisión solicita al Secretario de Técnico, pase al siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **noveno punto**, relativo a Informe de la revista PAIDEIA; a cargo de Nayeli Vega Dardón, Coordinadora de Comunicación y Difusión, quien menciona que referente a este punto, la revista se mandó a impresión el día veintiuno de agosto del año en curso, por lo que se espera que ya en dos semanas se tenga la revista ya impresa; por otro lado, refiere que en los próximos días se les informará a los partidos políticos el tema que se desarrollará para el siguiente número de la revista.-----

El Presidente de la Comisión, refiere que este número de la revista PAIDEIA, constará de una parte fotográfica y otra parte de numeraria, la selección de fotografías trata de evidenciar el equilibrio en cuanto a las actividades que se reseñan, también en la presencia de Consejeros, candidatos, etcétera.-----

Al no haber más comentarios sobre el punto anterior el Presidente de la Comisión solicita al Secretario de Técnico, pase al siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **décimo punto**, referente a la Información sobre el XXVI Congreso Nacional de Estudios Electorales "Balance de la Reforma Electoral 2014".-----

El Presidente menciona que hace unos meses, en una sesión de esta comisión se discutió la posibilidad de que el Instituto fuera sede del siguiente Congreso de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, por lo que se aprobó el acuerdo para que se postulara. Ganó la Universidad Autónoma de Nuevo León, por lo que el Congreso de este año se llevará a cabo en la ciudad de Monterrey Nuevo León, ya no es posible sugerir alguna ponencia, sin embargo se podrá asistir como participante. Se pretende que en este Congreso se haga la solicitud para que el año próximo este Instituto sea considerado para ser sede el año entrante. El año pasado no fue considerado debido a que la propuesta se acompañó sola y se dio prioridad a las instituciones académicas, por lo que se está buscando que el año entrante la Universidad de Guanajuato participe en la propuesta conjuntamente con el Instituto y la solicitud sea más sólida. En el Congreso Nacional de Estudios Electorales, en la asamblea general de esta asociación es en donde se postulan las candidaturas para las sedes. En la Dirección de Organización Electoral, en la cual el Director es el Secretario Técnico de esta Comisión, incluirá en su propuesta presupuestal para el año próximo los recursos necesarios para que se puedan afrontar en su caso este compromiso en términos financieros de llevarse a cabo.-----

El Secretario Técnico de la Comisión, agrega que se han sostenido reuniones con la Dirección de Turismo del Estado, con el propósito de presentar la propuesta en el próximo Congreso de Monterrey, para saber cuáles son las ofertas de hospedaje y los servicios que ofrece la ciudad de Guanajuato para ser sede del próximo Congreso, mismo que se



podrán ofrecer dentro de la propuesta, la coordinación será hecha junto con la Junta Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.-----

El Consejero Electoral Santiago López Acosta, menciona que es muy importante que algunas de las sedes alternas sean en las instalaciones del Instituto.-----

Al no haber más comentarios sobre el punto anterior el Presidente de la Comisión solicita al Secretario de Técnico, pase al siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **décimo primer punto**, referente a los asuntos generales; se informa que no se tiene agendado ninguno.-----

Al no haber más comentarios sobre el punto anterior, el Presidente de la Comisión solicita al Secretario de Técnico, pase al siguiente punto del orden del día.-----

En desahogo del **décimo segundo punto**, relativo a la clausura de la sesión, el Presidente de la Comisión procede a clausurarla siendo las once horas con veinticuatro minutos.-----

La presente acta consta en cinco fojas útiles, dos por ambos lados y una sola por el anverso; firman el Presidente de la **Comisión de Capacitación y Organización Electoral** y el Secretario Técnico de la misma. CONSTE.-----

Luis Miguel Rionda Ramírez
Presidente de la Comisión



Erik Gerardo Ramírez Serafín
Secretario técnico de la Comisión